



Gobierno de Chile
CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION LIMPIA

RESOLUCION EXENTA N° 50/06

MATERIA: APRUEBA ADJUDICACIÓN Y CONTRATO PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE RADIOTAXI PARA EL CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION LIMPIA.

Santiago, 27 de Enero de 2006

VISTOS:

1. El Acuerdo del Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción N° 2091 de 2000 de fecha 25 de julio de 2000 que creó el Comité de Fomento a la Producción Limpia, hoy Consejo Nacional de Producción Limpia y la Resolución (A) N° 164 de 26 de septiembre de 2000 que aprobó el reglamento del Comité.
2. La Resolución Exenta N° 491/2005 del Consejo Nacional de Producción Limpia, mediante la cual se aprobaron las bases técnicas y administrativas de **“LICITACION PÚBLICA DE SERVICIO DE RADIOTAXI PARA EL CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCIÓN LIMPIA”**, que dieron origen al respectivo proceso de licitación pública realizada a través del Sistema de ChileCompra.
3. El Acta de Apertura de las propuestas técnicas y económicas de fecha 09 de Enero de 2006, en la cual consta que presentaron sus propuestas 2 empresas.
4. Las actas de evaluación de cada una de las propuestas presentadas y el resumen de evaluación técnica, de fecha 16 de Enero de 2006, en el cual consta que la proponente mejor calificada técnicamente es Transporte Carlos González Gálvez E.I.R.L.
5. Lo dispuesto en la resolución N° 55 de 1992 de la Contraloría General de la República, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por Resolución N° 520 de 1996, y sus modificaciones posteriores, todas del mismo organismo.

RESUELVO:

1° Apruébese la adjudicación de la **“LICITACION PUBLICA DE SERVICIO DE RADIOTAXI PARA EL CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCIÓN LIMPIA”**, a la empresa **Transporte Carlos González Gálvez E.I.R.L.**, representada legalmente por el Sr. Carlos González Gálvez.

2° **Apruébase** el contrato de prestación de servicios de fecha 26 de Enero de 2006, el cual se adjunta, con el objeto de ejecutar **“EL SERVICIO DE RADIOTAXI PARA EL CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCIÓN LIMPIA”**.

3° Los aspectos más relevantes del contrato citado son los siguientes:

PRECIO DE LOS SERVICIOS: Aquellos consignados en el listado de “Tarifas de Transportes de Pasajeros” presentados por la empresa en su propuesta técnica.

PLAZO: El contrato regirá por el término de un año, renovable.

- 4° **Impútese** los gastos que irroge la presente adjudicación al ítem presupuestario año 2006, de la Corporación de Fomento a la Producción, Partida 07, Capítulo 06, Programa 01, Subtítulo 22, Ítem 08, Asignación 007 Pasajes, fletes y bodegaje.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**RAFAEL LORENZINI PACI
DIRECTOR EJECUTIVO
CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION LIMPIA**



**ANDRÉS ALVAREZ PIÑONES
SECRETARIO GENERAL
CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCION LIMPIA**

Srta. **Maryann Ramirez Calisto**

Comisión de Servicios Nacional

Consejo Nacional de Producción Limpia

SANTIAGO, 27 DE ENERO DE 2006

RESOLUCIÓN EXENTA N° 48/06

VISTO: Artículos N°s. 78°, 98° letra e), de la Ley N° 18.834; Ley N° 20.083; DFL, 262 de 1977; Decretos Ns 1361 de 1991 y 115 de 1992 del Ministerio de Hacienda; Resolución N°164 (A) del 26 de Septiembre de 2000 ;Resolución N°520 de 1996 y modificaciones posteriores todas de la Contraloría General de la República y Res. Afecta N°13 /2005 del CPL.

CONSIDERANDO:

Que es necesario comisionar a la Coordinadora de APL del Consejo Nacional de Producción Limpia, doña Maryann Ramirez Calisto RUT: 14,130,591-3 a la ciudad de Valparaíso el día 27 de enero de 2006, a participar en reunión de Acuerdo de Producción Limpia Gastronómico de la Región de Valparaíso.

RESUELVO:

COMISIONÁSE a doña Maryann Ramirez, a la ciudad de Valparaíso el día 27 de enero de 2006, a participar en reunión de Acuerdo de Producción Limpia Gastronómico de la Región de Valparaíso.

Mientras permanezca en Comisión de Servicios, doña Maryann Ramirez seguirá percibiendo las remuneraciones de su cargo y tendrá derecho a:

VIÁTICOS:		N° de días	Total:
ALOJAMIENTO			
SOLO COMIDAS	\$ 11.919	1	\$ 11.919
Total viáticos:			\$ 11.919

Déjase constancia que:

Según Resolución (A) N° 13/05, se deben considerar los viáticos que se detallan.

PASAJES: No

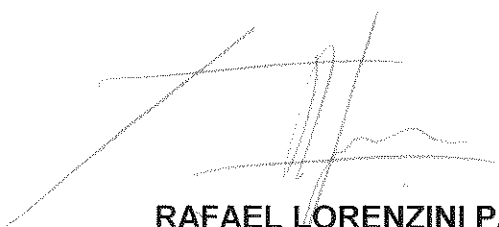
Gastos de traslado e intermedios por rendir

Califícase de imprescindible la presente comisión para apoyar y fomentar el desarrollo de la Producción Limpia

IMPÚTESE el gasto que demande esta comisión, al ítem presupuestario año 2006, de la Corporación de Fomento a la Producción, Partida 07, Capítulo 06, Programa 01, Subtítulo 22, Ítem 08, asignación 007 Pasajes, fletes y bodegaje.

Anótese, comuníquese y archívese.

V°B° Fiscal


RAFAEL LORENZINI PACI
DIRECTOR EJECUTIVO
CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCIÓN LIMPIA



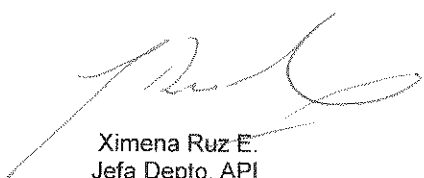
SOLICITUD DE COMISIÓN DE SERVICIO NACIONAL

DE: MARYANN RAMIREZ

A: JEFA DEPTO. ACUERDOS DE PRODUCCIÓN LIMPIA

CC.: ALEJANDRO ACEVEDO

FECHA 26 DE ENERO DE 2006

1.	FUNCIONARIO COMISIONADO	Nombre: MARYANN RAMIREZ C. Cargo: ASESOR APL
2.	COMISIÓN (DESTINO, FECHAS, MOTIVO)	Lugar en que se desarrollará: VALPARAISO Fechas comprometidas (incluye día de partida y llegada): 27 DE ENERO DE 2006 Extensión: 1/2 día Motivo: Participación Reunión Costos asumidos por terceros (invitación): NO
3.	REQUERIMIENTOS (marcar con una X) (En el caso de viajar en vehículo particular, señalar marca, año, modelo y patente)	Pasaje : <input checked="" type="checkbox"/> (X) Alojamiento: <input type="checkbox"/> () Alimentos: <input checked="" type="checkbox"/> (X) Dinero por anticipado para gastos a rendir: Monto: \$ 0.-
4.	ACTIVIDADES A REALIZAR DURANTE LA COMISIÓN (adjuntar programa)	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participar en reunión del APL Gastronómico de la V Región.
5.	INFORME DE ACTIVIDADES AL REGRESO	SI (<input checked="" type="checkbox"/>) NO (<input type="checkbox"/>)
 Ximena Ruz E. Jefa Depto. APL CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCIÓN LIMPIA FIRMA JEFE DEPARTAMENTO QUE AUTORIZA		 Maryann Ramirez C. Asesor APL CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCIÓN LIMPIA FIRMA FUNCIONARIO COMISIONADO